

JURISDICCIÓN 10- MINISTERIO DE GOBIERNO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2026

Este Ministerio tiene como objetivo ser articulador e innovador en la gestión política del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, generando la implementación oportuna y eficiente de políticas públicas que este desarrolla, que impacten en la equidad de los grupos étnicos, minorías y poblaciones socialmente vulnerables, en materia de derechos humanos, democracia, participación, seguridad, cultura, y convivencia ciudadana.

Desde el Ministerio de Gobierno, se brindan servicios para fortalecer las políticas, y así poder velar en todos sus actos por los intereses del Estado, orientados a la satisfacción del bienestar general, privilegiando de esa manera el compromiso público por sobre el particular.

La política institucional que se desarrolla está comprendida por objetivos prioritarios establecidos por la máxima autoridad del Gobierno Provincial, los que se llevan adelante por demanda de necesidad pública, generando respuestas mediante programas de acción acordes a dichas necesidades.

En el cumplimiento de acciones tendientes al compromiso social y la asistencia permanente del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, destinada a su población, con políticas encaradas a tal fin, se establecen convenios destinados a la Producción y el Trabajo, a través de acuerdos con Municipalidades y Comisiones de Fomento.

Asimismo, el Ministerio de Gobierno tiene como misión

- Asistir al Sr. Gobernador en asuntos de políticas internas, comunicacional y cultural, lidera la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas a garantizar la gestión Política del Gobierno de la Provincia, la protección, el goce efectivo de los derechos y las libertades de los ciudadanos, fortaleciendo el diálogo social intercultural Estado-Comunidades.
- Organizar y administrar los Registros Civiles de las Personas, y de derechos reales en el ámbito de la Provincia.
- Elaborar, proponer, ejecutar, coordinar y evaluar la política cultural, promoviendo el desarrollo de una identidad local y regional en el marco de una conciencia nacional.
- Establecer convenios que promuevan la producción y el desarrollo artístico, científico y humano de la comunidad desde una perspectiva cultural.
- Conducir el Programa de Recuperación y Estímulo del Patrimonio Artesanal Provincial, dirigir el Archivo Histórico Provincial, así como promover y asesorar en la formación de instituciones análogas a estas.
- Modernizar e innovar tecnológicamente la gestión en la administración de recursos humanos, físicos y patrimoniales que sean requeridas por el Ministerio de Gobierno.
- Mostrar la mayor transparencia en las decisiones adoptadas que favorezca el interés público.

La secretaria de Estado de Gobierno e Interior tiene como misión asistir al Sr. Ministro en las relaciones directas con las sociedades civiles, religiosas y comisiones de fomento, así como mantener y fortalecer el vínculo con los poderes legislativos y judiciales. Además, entiende en todo asunto municipal que requiera la intervención del Ejecutivo Provincial y propone instrumentos de control ciudadano para los procesos electorales de índole Provincial, Municipal o Comunal.

Las políticas presupuestarias para 2026 se basan en asistir de manera permanente y personalizada a cada localidad del interior de la Provincia de Santa Cruz, acercándose a cada punto de la Provincia, suministrando respuestas concretas a los requerimientos, permitiendo realizar trámites y diligenciamiento desde las distintas áreas competentes del Ministerio de Gobierno, a través de sus Secretarías de Estado y las áreas dependientes de estas, utilizando para este fin los recursos que disponen y que permite llegar de manera segura y eficaz a lo largo de toda la provincia.

GASTO POR SERVICIO

El presupuesto estimado para el ejercicio fiscal 2026 de la Jurisdicción se presenta a continuación, conforme a cada servicio administrativo financiero que lo compone:

Organismo	Millones de \$
Ministerio de Gobierno	20.494,89

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR ORGANISMO

Organismo	Programa	Millones de \$
Ministerio de Gobierno	Actividades Centrales	19.249,1
	Coordinación General de Relaciones Municipales	1.220
	Fomento y Desarrollo de la Cultura	26

Programa 01: Actividades Centrales**Unidad Ejecutora: Ministerio de Gobierno**

Estas Actividades Centrales contemplan, principalmente, apoyar a la dirección y gestión administrativa, asistir a instituciones sociales sin fines de lucro, apoyar y gestionar los requerimientos de los registros para su fortalecimiento y apoyar la ejecución y gestión de actos electorales.

Programa 16: Fomento y Desarrollo de la Cultura**Unidad Ejecutora: Ministerio de Gobierno**

El programa realiza acciones de índole cultural y de fomento de los valores culturales en la provincia de Santa Cruz. En ese marco, sobresalen las actividades de apoyo y estímulo al patrimonio artesanal en la provincia.

Programa 17: Coordinación General de Relaciones Municipales**Unidad Ejecutora: Ministerio de Gobierno**

El programa lleva a cabo diversas labores en la relación con los municipios y comisiones de fomento, en especial aquellas vinculadas a actividades recreativas y culturales.